

↓ U14

**NOTAS PARA DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
SR. RICARDO LAGOS ESCOBAR EN EL PUNTO DE  
PRENSA SOBRE CODELCO**

**La Moneda, viernes 13 de enero de 2006**

He invitado a la plana superior de Codelco y a los dirigentes sindicales de la empresa para conversar y recibir una cuenta de la gestión de la empresa en los últimos 6 años.

La información que he recibido es muy satisfactoria y es una buena noticia para los casi 15 millones de accionistas de Codelco, que somos todos los chilenos.

La empresa ha cumplido con la promesa que me hicieron hace 6 años y los últimos estudios indican que Codelco vale hoy más del doble de su valor en el año 2000, y muy importante, este aumento se ha calculado independientemente del aumento en el precio del cobre.

Estos datos indican, por una parte que Codelco, propiedad de todos los chilenos, es lejos la mayor empresa de Chile y la que tiene mayor peso y presencia internacional, y por otra parte se comprueba que es una falsedad que una empresa de propiedad pública no pueda ser administrada de manera eficiente.

## Trabajadores

Es imposible referirse a la gestión de la empresa sin mencionar la especial relación de cooperación que se ha establecido con los trabajadores de Codelco a través del Proyecto Común de Empresa acordado con ellos.

La Alianza Estratégica entre la administración de la empresa, sus dueños y sus trabajadores ha sido una herramienta clave para sumar esfuerzos y voluntades hacia el objetivo común de hacer una empresa cada vez más competitiva y generar mayor valor para sus dueños.

Quiero felicitar a Juan Villarzú, quien ha sido designado El Hombre del Cobre (Cooper Man) del año, por el Club del Cobre, una prestigiosa institución internacional.

## Perspectivas

A pesar del éxito alcanzado, la tarea no está terminada. En los próximos años es necesario convertir el valor potencial de Codelco en mayores utilidades que puedan ser utilizadas en beneficio para todos los chilenos.

La empresa tiene un plan de expansión muy importante, que la debe llevar a producir 3 millones de toneladas de cobre al año en el año 2020. Ello requerirá un exigente plan de inversiones y un gran volumen de recursos financieros.

Quiero a referirme a un tema clave para esta empresa, esto es, el aporte de capital que Codelco pudiera necesitar para sostener la expansión que se plantea para los próximos años.

En los últimos años Codelco ha debido recurrir crecientemente al endeudamiento externo para completar el financiamiento de sus gastos de inversión. Ese es el camino correcto y es el que recorren todas las empresas que se encuentran en un proceso de desarrollo.

Sin perjuicio de ello, también es cierto que este proceso no puede ser permanente y en determinado momento resulta apropiado que el dueño de la empresa aporte también recursos que suplementen el capital de la empresa y mantengan las relaciones de endeudamiento dentro de parámetros razonables.

Si Codelco cumple y supera las metas de excedentes contempladas en el presupuesto fiscal, sea como resultado de su propia gestión, o que a ella se sumen altos precios del cobre, entonces resulta apropiado que parte de esos mayores recursos sean invertidos por el Estado en la propia empresa cuando sea necesario. Esto siempre que no afecte el financiamiento de los programas sociales.

En cumplimiento de lo anterior quiero anunciar que he decidido que los Ministerio de Hacienda y Minería, en conjunto con Codelco, establezcan las bases de un sistema de capitalización que ligue los resultados de la empresa y el cumplimiento de sus metas de utilidades y aportes al Fisco, con eventuales aportes de capital.

## Final

De esta manera se ratifica el apoyo del Gobierno a Codelco. Este apoyo siempre dependerá de que la empresa mantenga y mejore sus niveles de competitividad y eficiencia, porque de esta manera se logrará el objetivo que la empresa genere aportes crecientes para el financiamiento de los programas de interés social que, a través del Gobierno, desarrolla ciudadanía que le otorgó el mandato.

Muchas gracias